



PIQUETE ► Criminal, el daño que se genera a los justiciables

■ Abogados exigen a administración de Elizalde proceder legalmente

El TSJ debe denunciar por impago a jubilados

“Los recursos están debidamente etiquetados, especialmente, salarios”

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ 100 NUEVAS LECHERÍAS

En una acción conjunta entre los gobiernos de Morelos y de México, se anunció la apertura de 100 nuevas Lecherías del Bienestar en localidades con altos niveles de marginación, integradas en los “Territorios de Paz y Buen Vivir”.

■ Ha habido obras públicas y privadas sobre 600 millones de pesos

Cuernavaca es 2do nacional en empleo por inversiones

El ambulante crece por las facilidades de estar en las calles; debe regularse

► 03

■ Se le redujeron 66 que no se pudieron contar ni acreditar

Voltereta para Xitlali Gómez Terán; pierde por cuatro sufragios

Maricela Velázquez también que quedó sin cargo por malas calificaciones

► 03

Diputados quieren claridad en los avances logrados

Comparecerá el fiscal General ante el Congreso

El Fiscal General del Estado, Edgar Maldonado Ceballos, deberá presentar su informe ante el Congreso, una vez cumplidos los primeros seis meses desde su nombramiento que será en el mes de agosto, anunció el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes. “Están dadas las condiciones para hacer una revisión y, propiamente, la comparecencia del Fiscal ante este órgano colegiado.

► 04

Bebida etílica, determinante en hechos de violencia

Según INEGI, alcohol y el crimen van juntos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el alto consumo de alcohol es un factor determinante en la generación de hechos violentos. Además, otros motivos que originan conflictos son las peleas relacionadas con la basura y el estacionamiento en la vía pública. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la ingesta de alcohol en la vía pública.

► 04

Ese porcentaje no ha cumplido aún con el trámite

10% de rutas no pasa verificación vehicular

Según los concesionarios del transporte, el 90 por ciento de las rutas que circulan en Morelos cumplen con el programa de verificación vehicular. Aurelio Carmona, presidente de la organización Rutas Unidas, informó que solo el 10% de las unidades de transporte público de pasajeros no ha cumplido con la verificación. Aceptó que este grupo no realizó el trámite porque no cuenta con la tarjeta de circulación vigente.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
adiós instituto,
hola secretaría

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El congreso local extinguió al Instituto de la Mujer del Estado para concentrar sus atribuciones en la recién creada Secretaría de las Mujeres. La decisión no sorprendió a nadie, la medida se había anunciado desde hace tiempo, tiene el beneplácito de la gobernadora y el apoyo de la mayoría de los legisladores. El argumento para desaparecerlo fue la duplicidad de funciones, el reto es que la Secretaría haga un buen trabajo.



Al reunir en una sola organización las funciones de política de género, en teoría, se eliminará la duplicidad de áreas, las plazas y el presupuesto operativo, lo cual permitiría canalizar más recursos a programas específicos que atiendan puntos sensibles del sector. El punto para destacar es que el IMM tiene protocolos, manuales y profesionales para atender de forma inmediata a mujeres víctimas de violencia, además de que diseña y ejecuta programas focalizados según su propia lectura técnica del territorio, sin subordinación a lineamientos políticos coyunturales; la Secretaría no funciona así.

Concentrar funciones en un solo organismo puede ser positivo en eficiencia presupuestal y política, pero desaparecer el IMM sin migrar sus protocolos operativos, sin construir equipos clínicos y jurídicos internos, ni indicadores para medir impacto, eleva la posibilidad de que el nuevo esquema sea solo un cascarón administrativo, incapaz de proteger efectivamente a las víctimas.

Una secretaria de estado tiene acceso directo al gabinete, partidas presupuestales más cuantiosas y mayor visibilidad en su agenda. Operativamente hablando la SMM tiene más capacidad de influencia e impacto en sus acciones, aunque el IMM podía desarrollar investigaciones, diagnósticos y seguimientos focalizados.

Tomando en cuenta las críticas a la secretaria por su falta de capacidad y desconocimiento del tema, el riesgo es que en vez de un avance, la extinción del IMEM sea un retroceso que termine costando vidas y agravando el panorama de violencia para las mujeres.

Por normatividad el Instituto brinda atención jurídica y psicológica directa con protocolos clínicos y legales que la secretaria no tiene; al acudir al IMM las mujeres salían con un plan legal y psicológico articulado, como opera actualmente la secretaria solo podrán orientarlas o canalizarlas al DIF, a la Fiscalía, a los Servicios de Salud o a alguna ONGs, fragmentando la atención, lo que eleva el riesgo de que se pierda el seguimiento y la víctima reviva el trauma al repetir su historia.

Por tiempo de existencia, el IMM había tejido una buena relación con organizaciones civiles, colectivos feministas, grupos de académicas y de investigación; al ser nueva, la SMM no ha logrado empatía con los sectores que representan al género y se ha dedicado a realizar eventos insulsos para tratar de aparentar con fotografías que existe trabajo y buena relación con las mujeres organizadas.

Desaparecer al Instituto para fortalecer la Secretaría no puede considerarse bueno o malo a rajatabla; quienes están a favor o en contra han esgrimido argumentos válidos, fijan posiciones de acuerdo con su punto de vista y tienen libertad para expresar su opinión. El tiempo dirá si la decisión fue correcta.

Históricamente el Instituto de la Mujer y su titular han sido objeto de críticas, se les ha señalado por desatender al sector, desviar recursos, no cumplir con los objetivos

fijados, malversar recursos y tener posturas agresivas contra las víctimas. Ahora que ha desaparecido surgen voces que defienden su existencia y pasan por alto que a lo largo de su historia y a pesar del presupuesto que recibe anualmente, el Instituto de la Mujer rara vez cumplió con las metas trazadas.

Lo que sigue depende de la secretaria y de lo que hagan o la dejen hacer los grupos y organizaciones de mujeres, quienes, aunque presumen un fuerte activismo, en la práctica han dejado mucho que desear, pues en momentos determinantes para la agenda de género guardaron silencio y se aislaron del debate público.

Algunas de las damas que hoy reclaman son las mismas que durante años se mantuvieron ausentes de la problemática de género, jamás exigieron al Instituto que hiciera bien su trabajo, ni demandaron a las autoridades que resolvieran los casos de violencia física, sexual, psicológica y política que se viven todos los días en el estado. Eso sí: se visten de Morado, marchan, rompen cosas y se toman fotos para sus redes sociales.

La ausencia del debate público fue lo que permitió a los diputados dar el paso para la desaparición del Instituto, se dieron cuenta que aunque ruidosos, los colectivos feministas no están organizados, han perdido representatividad y desde hace mucho dejaron de lado la agenda social y de género para concentrarse en luchas personales e intereses individuales, como obtener contratos en el IMM.

La división en este sector es notoria: los grupos, colectivos y observatorios están reducidos a su mínima expresión, han perdido terreno en el debate social y han dejado ir momentos clave en la lucha de género, que pudieron servir para proyectarlas, fortalecer su imagen ante la ciudadanía y coadyuvar a la violencia que desde hace años se vive en Morelos.

Ahora la agenda es de la secretaria, porque será en su oficina donde se concentrará el trabajo de género en un gobierno encabezado por una mujer que a su vez ha colocado a las mujeres como eje central de su administración.

El reto para la Clarisa Gómez es mayúsculo y quizá está por encima de su capacidad, porque hablamos de una joven recién egresada de la escuela, cuyo primer empleo es de secretaria de estado, que evidentemente carece de experiencia práctica en casi todos los campos que componen su oficina. Lo primero que debe hacer, señalan las propias mujeres, es dominar su carácter, dejar de violentar a quienes están al frente de los institutos municipales de mujeres y tomar en cuenta otras opiniones.

En ocho meses el mayor logro de la Secretaría de las Mujeres es la puesta en marcha del programa Corazón de Mujer, que representa el apoyo económico de 560 pesos bimestrales a damas de 50 a 59 años y la implementación de una estrategia denominada Código Violeta, que presume 316 puntos de referencia, pero que ha sido fuertemente criticada por organizaciones ciudadanas y femeninas porque no se ven los puntos que afirman tener instalados.

La decisión de concentrar el trabajo en pro de las mujeres en una sola dependencia puede tener buenas intenciones, pero para que la medida se transforme en acciones efectivas, tangibles y benéficas para el género, se requiere de mucho más que una simplificación administrativa. Again: si la fusión no se hace de manera correcta, considerando todos los elementos que hacen fuerte al IMM, lo que quedará será un cascarón.

La secretaria tiene presupuesto, pero no mecanismos de mentoría o controladores internos que acompañen el trabajo y

coadyuven la inexperiencia de la titular, tampoco existen indicadores claros respecto a la labor que realizan, ni información suficiente para saber si el camino que sigue la oficina es el correcto.

Clarisa Gómez Manrique es presentada institucionalmente como una joven con experiencia en el activismo universitario y comunitario, pero aún concediendo que esas fortalezas sean reales, no son suficientes para sacar adelante una secretaria de estado, ni bastan para atender un sector tan importante.

Si la decisión de la gobernadora es mantener a la joven al frente de una dependencia tan trascendente, es necesario que se le blinde con un equipo técnico sólido, procesos transparentes, acompañamiento institucional. Eso y que reciba una muy seria plática de humildad y buen trato a las personas.

La falta de trayectoria burocrática, experiencia profesional, manejo de recursos públicos, desconocimiento de la ley y de los procesos administrativos, aunado a su pobre habilidad de gestión, pueden hacer de una secretaria emblemática un elefante blanco que generará más problemas de los que será capaz de resolver.

Veámoslo de esta forma:
La agenda de género de Morelos no está en los convenios, acuerdos y programas de papel que ha signado la SMM con los municipios; los problemas que enfrentan las mujeres morelenses están en la violencia extrema y cotidiana, reflejada en feminicidios y agresiones en el hogar, en las calles y en el trabajo. Según datos oficiales, además de los feminicidios, cerca de 435 mil mujeres han sufrido algún tipo de agresión en el último año.

Luego viene la precariedad laboral y la brecha salarial: solo el 42% de las mujeres están en la población económicamente activa y de ellas el 66.4% trabaja en la informalidad, sin ningún tipo de prestación ni seguridad social; el ingreso femenino es de apenas el 65% del ingreso masculino. También existe un déficit en materia de salud y violencia obstétrica: el 59.8% de las mujeres no tiene acceso a servicios de salud públicos y de las mujeres que dan a luz, el 37.5% ha recibido algún tipo de maltrato. En el entorno escolar el 30.8% de las alumnas ha sufrido violencia física, psicológica o sexual y solo el 6.8% de las víctimas denuncia por desconfianza en las autoridades.

El reto de Clarisa Gómez Manrique es enorme y crece con la fusión de dos dependencias. Si la ayudan, la respaldan con un equipo eficaz y cambia de actitud, las cosas pueden ser favorables para ese sector.

Si la joven continúa con la misma postura, la secretaria será el fracaso más grande del sexenio.

• posdata



De un plumazo el congreso local determinó elevar el número de curules y desaparecer al instituto de la mujer.

Ergo: más lugares para los partidos y menos espacios para defender a las mujeres. ¡Chulada de diputados (as)!

• nota

Leo con interés la reflexión de Danae deNegri sobre la desaparición del IMM. Rescato algunos puntos:

1- Retrocédamos en los avances que costaron mucho para lograr consolidar instituciones de relevancia. Pero, siendo sinceras, motivos había de sobra para cortar la yugular a una institución tan controversial como lo es y fue, el IMM.

- 2- No hay votación en esta legislatura, ni ha habido, sin cabildeo; este arroz ya se había cocido con antelación, alevosía y ventaja.
- 3- No es novedad. Es confabulación política. Amorío entre poderes. Ha existido siempre.
- 4- (El IMM) logró suavizar a las feministas de choque que, por un lado, la criticaban, y, por el otro, la presionaban para fines propios, a través de la implementación de sus proyectos.
- 5- A pesar de mover todo el aparato institucional para disminuir la violencia, sobre todo en los 8 municipios que hasta la anterior administración estaban considerados en la Alerta de Violencia de Género desde el 2015, Morelos se destacó por los feminicidios en todo el país. Y vamos a la alza.
- 6- Los protocolos de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, en la práctica y en las instituciones, fallaban, y fallan hasta el momento.
- 7- En la administración de Cuauhtémoc Blanco la mayor parte de las feministas que lograron presionar al Ejecutivo para meter sus proyectos, y para que ocuparan un cargo, a cambio de dejarlo en paz, son morelenses.
- 8- Algunas titulares (del IMM) cambiaron de la noche a la mañana, no sólo en su actitud, sino en su posición económica.
- 9- Varias de las feministas que defienden hoy al IMM, han sido férreas detractoras del mismo en otro momento, y de sus titulares. Muchas han sido lacerantes con otras mujeres, violentándolas con las viejas prácticas machistas, sin congruencia sorora.
- 10- El Legislativo mostró sus intereses, en los que no necesariamente está incluida la lucha feminista.
- 11- Lo complejo se vendrá para el propio Ejecutivo, que tendrá que mostrar a la ciudadanía que la desaparición del IMM tuvo mayor fin de bien común; y que el rumor de que la apropiación de la agenda de género tiene el objetivo de contar con más recursos para la cooptación de mujeres votantes.
- 12- Que esta gran pérdida nos sirva de inspiración para reconsiderar nuestras acciones, formas de mostrar nuestro liderazgo, y maneras de consolidar nuestras redes de apoyo entre mujeres, como para que se hubiera logrado convencer a la gobernadora de que valía la pena conservar una institución semejante, que de muchas maneras la benefició a ella misma; y que valía la pena hacer una reingeniería de fondo, para limpiar su imagen.

• post it



Se cumplieron los primeros seis meses del segundo periodo de José Luis Urióstegui como alcalde de Cuernavaca. Vienen cambios.

• redes sociales

En el duelo de poder por los espacios de las mujeres, las más perjudicadas son las mujeres que más apoyo necesitan.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Abogados exigen a administración de Elizalde proceder legalmente

El TSJ debe denunciar por impago a jubilados

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, declarara que no existen recursos presupuestados para cubrir los pagos a jubilados y pensionados, integrantes del gremio jurídico lo invitaron a presentar las denuncias correspondientes. De lo contrario, advirtieron, estaría incurriendo

en una mentira o intentando desviar la atención ante la falta de resultados en la impartición de justicia.

Así lo expresó el presidente del Colegio Morelense de Abogados, Juan Juárez Rivas, quien consideró que la supuesta falta de recursos es una situación grave que debe ser investigada, ya que estos pagos suelen contemplarse desde la elaboración del presupuesto anual.

“Jurídicamente, el Tribunal realiza cada año un estudio y análisis presupuestal que envía al Congreso del estado. Todos los recursos están debidamente etiquetados, sobre todo aquellos destinados a salarios, tanto de trabajadores activos como de jubilados. Desde mi perspectiva, esto ya debería estar resuelto. Y si no es así, que se presenten las denuncias correspondientes, pero de inmediato”, afirmó.

Juárez Rivas agregó que la omisión de una denuncia solo indicaría que el presidente del TSJ miente o intenta distraer a la opinión pública ante las múlti-

ples deficiencias en el funcionamiento del sistema judicial.

“Debe denunciar a quien resulte responsable del presunto desvío de los recursos ya presupuestados. De lo contrario, esto parece una estrategia para encubrir el mal funcionamiento del tribunal. Los jueces no dictan sentencias, los secretarios no acuerdan, los actuarios no notifican, los administrativos no entregan copias ni envían oficios. Hay un caos que no se puede ocultar”, concluyó.

Cabe recordar que el magistrado presidente del Poder Judicial declaró recientemente que no se cuenta con recursos suficientes

para cubrir los pagos a jubilados y pensionados durante lo que resta del año, motivo por el cual se están realizando ajustes administrativos para solventar esta obligación.



Voltereta para Xitlali Gómez Terán; pierde por cuatro sufragios

HÉCTOR RANGEL

Xitlali Gomez Terán, exconsejera electoral y excomisionada de Transparencia, candidata a magistrada en materia civil, tras haber obtenido la mayoría de votos originalmente, pierde la elección por 66 sufragios que no se pudieron contar ni acreditar.

Se trata de la carrera por encabezar la magistratura en el área de lo civil por el Circuito Judicial Electoral 18 de Morelos, donde el aspirante que quedó inicialmente en segundo lugar, José Roberto Rojas Robles, terminó finalmente con la mayor votación válida, tras habérsele descontado 66 sufragios a su rival femenina.

Así fue definido este martes en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la sumatoria

nacional de la elección de magistrados. Con esta decisión, se asignan los espacios en contienda comicial a quienes obtuvieron el mayor número de votos.

Originalmente, Xitlali Gomez fue la candidata que había obtenido mayor número de votos, con un total de 32 mil 491; no obstante, “derivado del ajuste numérico que implicó la inviabilidad para contabilizar votación”, dice textualmente el acuerdo, se tiene que no es posible que le sean contabilizados 66 votos. Con esa determinación y, ante la actualización de los números de votación válidos, Xitlali logró como cifra final 32 mil 425 votos.

Y se agrega: “la persona con mayor votación, derivado de los ajustes por inviabilidad de votos, es Rojas Robles Jose Roberto”, quien obtuvo 32 mil 429, cuatro sufragios más que los definitivamente válidos de la candidata, quien se perfilaba inicialmente como la ganadora. Previamente, la morelense Maricela Velázquez Sánchez, candidata a magistrada en materia laboral, ya había sido despojada de su triunfo. El criterio, en su caso, se basó en sus calificaciones de licenciatura en derecho, las cuales no alcanzaron el 9 mínimo que constitucionalmente se exige para quien ocupe una magistratura.



Cuernavaca es 2do nacional en empleo por inversiones

GERARDO SUÁREZ

Cuernavaca ocupa actualmente el segundo lugar a nivel nacional en materia de empleo, hecho que fue reconocido como un avance positivo por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, según señaló, este logro es consecuencia directa de una serie de inversiones públicas y privadas que han superado los 600 millones de pesos en la capital morelense.

Urióstegui explicó que esta derrama económica ha tenido efectos significativos en diversos sectores, especialmente en aquellos que han participado en procesos de licitación y obtención de contratos.

“Las empresas que han sido parte de estas inversiones fortalecen su base laboral, formalizan empleos, adquieren maquinaria y materia prima, lo cual reactiva la economía local”, puntualizó. Aunque reconoció que no existe una correlación totalmente directa entre inversión y disminución de conductas ilícitas, afirmó que contar con empleo facilita

que las personas tomen decisiones positivas. “Cuando alguien no tiene empleo y está en una situación económica complicada, se le puede facilitar tomar decisiones negativas o ilícitas”, comentó el alcalde.

Enfatizó que el objetivo de su administración es transformar Cuernavaca a través de la inversión pública, buscando un impacto positivo para toda la ciudadanía. No obstante, aclaró que hay factores que no dependen del gobierno municipal,

como los impuestos sobre la nómina o el ISR, que son competencia estatal o federal.

Respecto al comercio informal y el ambulante, Urióstegui aclaró que no necesariamente crecen por falta de control, sino por la facilidad con la que algunas personas pueden instalarse en la vía pública. “El comercio formal exige más disciplina, horarios definidos y cumplimiento de normativas como licencias de funcionamiento o registros”, concluyó.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad.
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONDUCE
Eolo Pacheco

Diputados quieren claridad en los avances logrados

Comparecerá el fiscal General ante el Congreso

GERARDO SUÁREZ

El Fiscal General del Estado, Edgar Maldonado Ceballos, deberá presentar su informe ante el Congreso, una vez cumplidos los primeros seis meses desde su nombramiento que será en el mes de agosto, anunció el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes.

“Están dadas las condiciones para hacer una revisión y, propiamente, la comparecencia del Fiscal ante este órgano colegiado. Lo importante es que podamos tener claridad sobre los avances que se han logrado desde la Fiscalía”, afirmó Reyes Reyes.

Destacó que, aunque los avances han sido graduales, se debe reconocer el contexto complicado que heredó el Fiscal al asumir el cargo.

“Considero que se han tenido avances. Si bien estos han sido paulatinos, no se podía esperar una transformación inmediata, dadas las condiciones tan complejas que enfrenta la institución”, señaló.

El legislador señaló que los seis meses de gestión se cumplen en agosto, jus-

to cuando el Congreso estará en receso, por ello, explicó que hay dos posibilidades: esperar al reinicio del periodo ordinario en septiembre o, si así se acuerda en la Junta de Coordinación Política, convocar a un periodo extraordinario. “Nosotros seríamos de la idea de poner el tema sobre la mesa una vez que regresemos a las actividades legislativas, y a partir de ahí establecer los criterios para la comparecencia y realizar una revisión profunda del informe”, detalló.

Proceso para designar a titular de la CDHM

En relación con el proceso para la elección de la persona titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Reyes Reyes subrayó que se revisarán a fondo todas las currículas de los aspirantes, tanto hombres como mujeres.

“En lo personal, estoy a favor de que una mujer ocupe el cargo, sin embargo, revisaremos los perfiles y seguramente definiremos una terna para que, en la primera sesión del próximo periodo, estemos en condiciones de nombrar a quien encabezará la CEDH”, expresó.



Según el INEGI, consumo de alcohol y el crimen van juntos

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el alto consumo de alcohol es un factor determi-

nante en la generación de hechos violentos.

Además, otros motivos que originan conflictos son las peleas relacionadas con la basura y el estacionamiento en la vía pública.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la ingesta de alcohol en la vía pública, las disputas por la basura y las riñas por espacios de estacionamiento contri-

buyen significativamente a la violencia en la entidad.

El reporte correspondiente al primer trimestre de 2025 reveló que el consumo elevado de alcohol es la conducta antisocial más común entre los morelenses, superando a las peleas por basura y los conflictos por estacionamiento.

El coordinador del INEGI, Ricardo Torres Carreto, señaló que los hechos de violencia están estrechamente relacionados con el consumo excesivo de alcohol.

Insistió en que el consumo nocivo de esta sustancia se asocia con un aumento en riñas y otros tipos de violencia.

Detalló que el INEGI, mediante diversas encuestas, ha documentado esta relación y la prevalencia del consumo de alcohol en la población.

Finalmente, destacó que el consumo de alcohol en la vía pública es una de las conductas delictivas o antisociales más frecuentes reportadas por los ciudadanos.



10% de rutas no pasa verificación vehicular

GUADALUPE FLORES

Según los concesionarios del transporte, el 90 por ciento de las rutas que circulan en Morelos cumplen con el programa de verificación vehicular.

Aurelio Carmona Sandoval, presidente de la organización Rutas Unidas, informó que solo el 10 por ciento de las unidades de transporte público de pasajeros no ha cumplido con la verificación.

Aceptó que este grupo no realizó el trámite porque no cuenta con la tarjeta de circulación vigente, ya que no han avanzado con el pago del refrendo vehicular 2025.

Argumentó que, debido a este trámite pendiente, dichas unidades no han completado la verificación de emisiones de humo ni cuentan con el holograma vigente que acredita el cumplimiento.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo

Sustentable confirmó que algunas unidades del transporte público en Morelos no cumplen con la verificación vehicular.

En otro tema, el presidente de Rutas Unidas aseguró que han avanzado en un 80 por ciento en la revisión mecánica de las unidades del transporte público.



02 DE JULIO 2025
— 17:45 hrs. —

SELECCIONES FEMENILES

AMISTOSOS

MÉXICO vs FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Niñas, niños y mujeres con tarjeta Corazón de Mujer
ENTRAN GRATIS

Entrada general \$100

ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ
ZACATEPEC, MORELOS

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1924 - 2024

Restaurantes piden más seguridad tras un atraco

EDMUNDO SALGADO

Luego del asalto registrado en un restaurante del municipio de Temixco, empresarios del sector restaurantero en Morelos hicieron un llamado a las corporaciones policiacas municipales para reforzar la seguridad y prevenir hechos similares. La presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y

de Alimentos Condimentados (Canirac), Karla García Olguín, lamentó lo ocurrido y señaló que este tipo de incidentes no solo afectan a un establecimiento, sino que dañan la imagen económica y turística del municipio, al generar desconfianza entre los comensales. “No hablo únicamente como presidenta de Canirac, sino también como ciudadana, empresaria y mujer. Estamos atrave-

sando una etapa de gran vulnerabilidad en materia de seguridad. Todo mi respaldo al restaurantero afectado, pero es evidente que el impacto va más allá, dañando gravemente la economía y el turismo”, expresó. Ante esta situación, García Olguín hizo un llamado a las autoridades municipales para reforzar la vigilancia y evitar nuevos asaltos en restaurantes. Asimismo, infor-

mó que se mantendrá en coordinación con las corporaciones policiacas para fortalecer las acciones preventivas. “Vamos a establecer contacto con las autoridades. Desde mi posición como presidenta de Canirac, me comprometo a exigir mayor seguridad y mejores condiciones, tanto para los empresarios como para la ciudadanía. Insisto, no solo hablo como representante del sector, sino como habitante de este estado”, concluyó. Cabe recordar que la tarde del pasado lunes, un restaurante de mariscos ubicado en la colonia Las Ánimas, en Temixco, fue asaltado por sujetos armados, quienes despojaron de sus pertenencias a comensales y trabajadores, para luego huir a bordo de una motocicleta.

Ombudsperson, que haya laborado por las víctimas

EDMUNDO SALGADO

Víctimas de tortura en Morelos solicitaron que la persona designada como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado sea alguien con trayectoria en la defensa de víctimas y no con intereses personales o de grupo. Así lo expresó María Luisa Villanueva Márquez, quien denunció que, en los últimos años, las víctimas de abusos por parte de autoridades no han recibido la

protección necesaria por parte del organismo, debido a que quienes lo han encabezado han priorizado sus propios intereses o los de grupos afines. “Como víctima, me ha tocado pelear mucho para que alguien me escuchara, para que atendieran mi caso. Fue un proceso muy difícil. La Fiscalía no actuó durante 10 años y la Comisión de Derechos Humanos tampoco brindó apoyo. Durante mucho tiempo no se protegieron los derechos de las víctimas; al contrario, se favoreció únicamente a ciertos sectores, mientras los ciudadanos quedamos en el abandono”, relató. Ante este panorama, Villanueva Márquez consideró urgente que, en el actual proceso de selección, se elija a una persona verdaderamente capacitada para atender a las víctimas, sin que el género sea un criterio determinante. “Lo que hoy necesitamos en derechos humanos es a alguien sensible, ya sea hombre o mujer. El hecho de que sea

mujer no garantiza que vaya a defendernos. He sido juzgada por mujeres que no me han garantizado justicia. La persona que encabece la Comisión debe ser conocedora del derecho y, sobre todo, tener empatía real con las víctimas”, enfatizó. Cabe recordar que el Congreso del Estado mantiene abierta la convocatoria para la designación del nuevo ombudsman de Morelos, misma que concluye este martes.



Otra vez, prueba de alcohol en ruterros

GUADALUPE FLORES

Operadores de transporte en Morelos serán sometidos a exámenes toxicológicos y pruebas de alcoholimetría y aquellos que resulten positivos en estas pruebas podrían perder su licencia de manejo. El titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Alberto Barra Toledo, anunció que, a más tardar en agosto, se reactivarán los operativos de alcoholimetría y las pruebas toxicológicas

para los operadores de transporte público. En entrevista, informó que en ese mes se aplicarán las pruebas con el objetivo de detectar y sancionar a conductores que manejen bajo los efectos del alcohol. Indicó que se prevé que personal de los Servicios de Salud de Morelos sea el encargado de aplicar las pruebas del Programa de Alcoholimetría y Toxicología. Comentó que los operativos de alcoholímetro y toxicología comenzarán en las bases de las diferentes rutas. Detalló que estas acciones se reactivan para garantizar que los operadores no conduzcan en estado de ebriedad. Señaló que los operativos están contemplados dentro del proceso de capacitación y certificación para los trabajadores del volante. En otro tema, informó que ha recibido quejas sobre el aumento en el cobro de la tarifa mínima, que es de diez pesos, así como sobre la negativa de algunos operadores a aplicar descuentos a personas adultas mayores.



**Corazón de Mujer**

¿AÚN NO TIENES TU TARJETA?

IDENTIFICA EL MUNICIPIO QUE REGISTRASTE:
Atlatlauhucan, Axochiapan, Ayala, Cautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuilco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla

Recógela en la Secretaría de las Mujeres

2, 3 y 4 de julio
9:00-13:00 hrs.

 **Calle Río Bravo 118, col. Vista Hermosa, Cuernavaca**

 **777 474 81 97**

Presenta copia de tu INE vigente y tu número de folio.

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE

**MUJERES**
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



UAEM, en asamblea de la Red de Gacetas y Revistas Universitarias

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Coordinación de Información de la Dirección de Comunicación Universitaria, participó hoy en la asamblea general ordinaria de la Red Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias, realizada de forma virtual con la anfitriónía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

ORDEN DEL DÍA

- 1. Confirmación de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación de la minuta de la sesión presencial del 26 de octubre de 2024.
- 4. Presentación de propuesta para un segundo libro digital de la Red.
- 5. Presentación de la convocatoria para el número 22 de la Gaceta Nacional Universitaria.
- 6. Informe parcial del programa colaborativo CoLaBIES e invitación a integrar propuestas sobre temáticas y ponentes para siguientes charlas.
- 7. Presentación del Onceavo Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias.
- 8. Asuntos generales.

Junto con otras instituciones de educación superior del país, se llevó a cabo esta asamblea donde se dieron a conocer los avances del plan de trabajo de este año, que busca fortalecer la membresía de la Red, mejorar la experiencia digital y dar continuidad a su principal producto que es la Gaceta Nacional, publicación colaborativa que cuenta con 21 números en

los cuales se difunde el quehacer universitario del país en diferentes temas. Como parte de los acuerdos de esta asamblea, se aprobó trabajar en la creación

de un segundo libro en formato digital que destaque el panorama actual de las publicaciones institucionales, su impacto y aportaciones a las instituciones de educación superior, así como compartir la experiencia de las publicaciones universitarias a lo largo de sus trayectorias

como repositorios de la historia de sus comunidades. bIES, el cual fomenta la capacitación continua de las y los integrantes de esta Red, a través de conferencias para la mejora profesional en temas de comunicación, periodismo, nuevas tecnologías y formatos, entre otros temas.

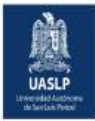
Finalmente, se dio a conocer que el Onceavo Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias se llevará a cabo del 11 al 13 de septiembre próximo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), de manera presencial.

La reunión fue encabezada por Rocío Basurto Morales, coordinadora de la Red y responsable editorial de la Gaceta Universitaria de la UAA y de Mijail Eluani Pérez, secretario Técnico de la Red y coordinador de la Relaciones Públicas y Comunicación de la Universidad La Salle México, con la participación de 17 instituciones de educación superior del país.

GACETA NACIONAL UNIVERSITARIA NO. 22



Además, se presentó la convocatoria para la realización del número 22 de la Gaceta Nacional Universitaria que se publicará el próximo mes de agosto; y un informe parcial del programa colaborativo CoLa-



Onceavo Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias
11, 12 y 13 de septiembre de 2025
"Narrar con significado, conectar con las audiencias"

Encuentro de Viveristas Indígenas en Jiutepec

El Ayuntamiento de Jiutepec realizó un encuentro de viveristas indígenas en el municipio.

Productoras y productores indígenas ofrecieron sus hermosas plantas cultivadas con dedicación, mostrando su talento y raíces vivas.

Además, el grupo Tepanhui presentó un emotivo baile folclórico que llenó de color y tradición la jornada.

El Ayuntamiento de Jiutepec impulsa el talento local y las raíces de la comunidad.

¡Compra local, apoya lo nuestro!



caravanas DEL PUEBLO

Consultas y vacunas

Apoyo psicológico y familiar

Trámites de registro civil

Actividades culturales y recreativas

Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar.**

5 de julio de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Esc. Primaria de la comunidad de Sta. Catarina, Tepoztlán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Cuernavaca, 1er municipio local que se suma al Censo del Inegi



El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, afirmó que Cuernavaca se ha consolidado como un referente y ejemplo para todos los municipios del estado de Morelos, gracias a programas y actividades que han sido implementadas con éxito y replicados en otras demarcaciones. Lo anterior, lo expresó al inaugurar el taller para la elaboración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones



nes Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 encabezado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), acompañado por integrantes del Gabinete, directoras y directores administrativos, así como titulares de áreas operativas. Durante su intervención, Urióstegui Salgado subrayó la importancia de este ejercicio estadístico y administrativo, ya que permite medir avances de la administración a casi cuatro años de gestión, así como la percepción ciudadana basada en datos verificables. Como ejemplo, mencionó la reducción histórica de la deuda pública, que hoy asciende a 200 millones de pesos, reflejando una disminución de más de 800 millones de pesos desde el inicio de su gobierno.



Este saneamiento financiero, agregó, ha permitido una inversión sin precedentes en obra pública durante su primera administración, que alcanzó en tres años los 632 millones 385 mil 072.04 pesos, además de la adquisición de vehículos operativos, renovación de la infraestructura de agua potable y drenaje, asfaltado, compra de bombas para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), maquinaria para Parques y Jardines, así como mejoras salariales para el personal activo, jubilado, pensionado e incapacitado. El taller fue presidido por Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal del INEGI, quien reconoció el compromiso de Cuernavaca como el primer municipio en interesarse y participar activamente en este censo nacional, el cual se realizará en todos los municipios del país, entre ellos los 36 municipios de Morelos. Finalmente, el alcalde José Luis Urióstegui exhortó a toda la estructura administrativa municipal a cumplir en tiempo y forma con la integración del censo, planteando como meta ser el primer municipio en el estado en entregar este importante ejercicio de rendición de cuentas.

UNA CIUDAD MÁS LIMPIA ES TAREA DE TODOS!

**NO TIRES BASURA EN LAS CALLES
RESPECTA LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN**

**TIRAR BASURA EN LA CALLE
¡GENERA MULTA!**

Si eres testigo que lo hacen,
repórtalo a la Fiscalía Ambiental
777.310.00.00

Escanea este QR y conoce el día y hora en
el que el camión pasa por tu colonia

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Impulsa UAEM alianzas en favor de un turismo comunitario en Morelos

La Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fortalece su compromiso institucional

torial y solidaria, que ponga en el centro a las personas, el patrimonio biocultural y la sostenibilidad.

UAEM asume así un papel activo en la construcción de políticas públicas orientadas hacia un turismo más justo, inclusivo y sustentable, que contribuya al desarrollo de Morelos y de México, con ética profesional, conocimiento aplicado y responsabilidad social”, dijo.

Paniagua Sotelo enfatizó la misión de la escuela, que es formar estudiantes con las habilidades necesarias para desarrollar productos turísticos innovadores y responsables. “Hablamos de empresas, de investigación, de planes de desarrollo turístico

y buscando la sostenibilidad del turismo”, afirmó.

El turismo comunitario es una modalidad de turismo que se enfoca en la participación activa de las comunidades locales en la planificación, gestión y beneficio de la actividad turística. Esta forma de turismo busca promover el desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades, generando ingresos y oportunidades para los habitantes locales.

Una de las características principales del turismo comunitario es la participación directa de las

Estos programas buscan fortalecer las capacidades de las comunidades para gestionar y operar proyectos turísticos, y promover la inversión en infraestructura y servicios turísticos.

El turismo comunitario en México ha demostrado ser una herramienta efectiva para el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural y cultural. Muchas comunidades han logrado mejorar su economía y calidad de vida gracias a la actividad turística, y han podido preservar su identidad y tradiciones.



mediante la colaboración con la Dirección de Turismo Comunitario de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, a través de Eric Noe Soza Álvarez, enlace institucional de Turismo Comunitario para el estado de Morelos de la Secretaría de Turismo Federal.

“Desde la UAEM apostamos por un turismo con y para las comunidades. Este tipo de turismo genera beneficios económicos reales y contribuye a conservar la identidad cultural y los recursos naturales de nuestros territorios”, afirmó.

En reunión ejecutiva realizada el pasado 19 de junio en las instalaciones de dicha unidad académica, Omar Paniagua Sotelo, director interino de la misma, dijo que esta articulación interinstitucional busca posicionar al turismo comunitario como una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades locales.

Como parte de esta alianza, se plantea el desarrollo de proyectos académicos, prácticas de campo y metodologías participativas que permitan a las y los estudiantes involucrarse directamente en la planeación y ejecución de iniciativas turísticas desde el enfoque comunitario. Esta sinergia fomenta una formación más cercana a las realidades del estado y a las demandas sociales de sus regiones.

Paniagua Sotelo destacó la necesidad de repensar el modelo turístico desde una lógica terri-

“La Escuela de Turismo de la



que impactan en los municipios, de gestión comunitaria y siempre con un enfoque desde la comunidad, trabajando con ella

comunidades en la toma de decisiones y la gestión de los proyectos turísticos. Esto permite que las comunidades tengan control sobre su propio desarrollo y puedan decidir cómo quieren ser representadas y beneficiadas por la actividad turística.

El turismo comunitario también se enfoca en la preservación y promoción de la cultura y la identidad de las comunidades locales. Los visitantes pueden experimentar y aprender sobre las tradiciones, costumbres y formas de vida de las comunidades, lo que ayuda a valorar y preservar el patrimonio cultural.

En México, el turismo comunitario ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. Muchas comunidades indígenas y rurales han comenzado a desarrollar proyectos turísticos que les permiten generar ingresos y mejorar su calidad de vida. Estos proyectos suelen estar enfocados en la naturaleza, la cultura y la aventura.

El gobierno mexicano ha implementado programas y políticas para apoyar el desarrollo del turismo comunitario en el país.

Sin embargo, el turismo comunitario también enfrenta desafíos y riesgos. La falta de infraestructura y servicios adecuados, la competencia con otros destinos turísticos y la necesidad de capacitación y apoyo técnico son algunos de los desafíos que enfrentan las comunidades que se dedican al turismo comunitario.

A pesar de estos desafíos, el turismo comunitario sigue siendo una opción atractiva para muchas comunidades en México. La oportunidad de generar ingresos y mejorar la calidad de vida, mientras se preserva la cultura y la identidad, es un incentivo importante para que las comunidades se involucren en la actividad turística.

La Universidad Intercultural del Estado de México ha establecido programas de estudio y capacitación en turismo comunitario, con el objetivo de formar profesionales que puedan apoyar el desarrollo sostenible de las comunidades a través del turismo. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de las comunidades para gestionar y operar proyectos turísticos de manera efectiva.



Avanza la rehabilitación del libramiento

Diez, municipios de Jiutepec y Zapata

Los trabajos de la primera etapa de rehabilitación de la carretera Emiliano Zapata-Cuernavaca, conocida como el Libramiento al

via y la administración federal de Claudia Sheinbaum Pardo. El funcionario estatal mencionó

trucción de 12 mil metros cuadrados de camino, con lo que se estima beneficiar a más de 106 mil habitantes de la región.

ca y social en todo el estado, ya que la mejora en la superficie de rodamiento de la red carretera

facilitará una movilidad vial más segura y eficiente.



Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ), avanzan a buen ritmo, informó el secretario de Infraestructura del Gobierno de “La tierra que nos une”, Adolfo Barragán Cena.

que la inversión destinada a esta intervención es de 4.4 millones de pesos y contempla la cons-

Puntualizó que los trabajos incluyen la recuperación de la carpeta asfáltica mediante fresado de 10 centímetros, seguido de riego de liga, tendido y compactación de carpeta de concreto asfáltico en caliente; además de señalamiento horizontal y vertical para garantizar la seguridad de las y los usuarios que circulan por esta vía que conecta a los municipios de Emiliano Zapata y Temixco.

Barragán Cena precisó que el objetivo de esta obra y del proyecto general “Tierra y Libertad” es optimizar la actividad económi-



Refirió que la obra forma parte de las acciones para mejorar las carreteras secundarias que conectan con el circuito “Tierra y Libertad”, plan diseñado para transformar la infraestructura vial en Morelos, en el que colaboran estrechamente el Gobierno de Margarita González Sara-



Arendy Ávalos

Será mañana

ESCALA DE GRISES

El 8 de marzo de 2022, como parte de las denuncias realizadas durante el Día Internacional de las Mujeres, la cantante Sasha Sokol compartió en plataformas digitales el daño emocional y psicológico que vivió desde los 14 años, cuando fue víctima de una relación abusiva con Luis de Llano Macedo, un hombre 25 años mayor que ella.

La información, a pesar de ser conocida en la industria del entretenimiento, ocasionó gran revuelo en los medios de comunicación y redes sociales. Las declaraciones le dieron luz a las dinámicas de abuso en la industria de la música y la televisión que parecían estar normalizadas o disfrazadas de relaciones románticas, como ocurrió en el caso de la cantante y el productor, quien declaró en una entrevista haber estado “profundamente enamorado de ella”.

Luego de realizar el proceso correspondiente, para mayo de 2023, Luis de Llano fue condenado por daño moral en contra de la cantante durante los años que trabajó como su representante. Como respuesta, el exrepresentante de Sokol interpuso un amparo; mismo que fue negado hace tan sólo una semana por la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Bajo el argumento de que existía una relación “ilícita y asimétrica”, no sólo por la diferencia de edad entre ambos, sino también por la dinámica de poder que Luis de Llano ejercía sobre la entonces menor de edad, la Corte impuso a de Llano Macedo disculparse públicamente en los mismos medios donde realizó declaraciones revictimizantes.

Luis de Llano también está obligado a jamás hablar de lo ocurrido y a pagar una indemnización para compensar los daños ocasionados. La decisión fue celebrada a nivel nacional por quienes siguieron el caso de cerca, y por la misma Sasha Sokol, quien aseguró que “estabilizar la verdad es el principio de la reparación”.

Y no es para menos. Sin embargo, la importancia de este caso no radica en que las dos partes involucradas son famosas y tienen carreras dentro de la industria de la música o la televisión. Enfoquemos nuestra mirada en el panorama completo, en lo que representa que la impunidad no se hiciera presente, la excepción a la regla.

Si bien, Luis de Llano no está condenado,

la decisión de la Corte se convierte en un ápice de justicia. Y es que en México el 98% de las denuncias por violencia de género queda en la impunidad debido a múltiples causas: la falta de capacitación con perspectiva de género a las autoridades involucradas, falta de criterios para valorar el daño a las víctimas, entre otras.

Después de 40 años, la justicia llegó para señalar un caso de abuso sexual en contra de una menor de edad, lo que representa un avance significativo en el sistema completo para las víctimas. En un país con más de 35 mil carpetas de investigación por abuso sexual infantil cada año, la negación sistemática de justicia no sólo daña más a las víctimas, también permite que la violencia siga ejerciéndose.

La decisión de la Corte es relevante por la fama de las personas involucradas porque visibiliza las relaciones asimétricas que se sostienen gracias al silencio y la complicidad, lo que significa dar un paso más hacia la prevención: obliga a la sociedad a mirar más allá de lo que podría aparecer en la pantalla, obliga a las instituciones y a las autoridades a reconocer sus fallas.

Bajo esta misma línea, reconocer la asimetría que se ha normalizado, incluso romantizado, entre mujeres jóvenes y hombres adultos permite diseñar protocolos de denuncia que consideren el desequilibrio y el contexto completo como una señal de alerta que ya no puede pasarse por alto.

A pesar de que las disculpas públicas no revierten el trauma, la reparación simbólica del daño valida la experiencia de las víctimas, castiga las conductas abusivas, se convierten en un reconocimiento oficial de lo ocurrido. Y, no menos importante, simbolizan un pequeño avance en la lucha contra la impunidad. Este es un valioso precedente, tanto jurídico como cultural.

La decisión de la Corte se transforma en un rayo de esperanza para quienes aún siguen esperando que la justicia llegue, abre camino para una justicia restaurativa que acerque la reparación a las víctimas. Representa la posibilidad de que, como dice la canción, si no es ahora...

Será mañana:

arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads

Se brinda capacitación al personal de Sedagro

Con la finalidad de impulsar la profesionalización continua que busca consolidar una adminis-

tración pública eficiente, sensible y cercana a las necesidades del campo morelense, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) en una acción coordinada con la Secretaría de Administración, impulsa un ciclo de talleres dirigidos al fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas del personal de la dependencia, en coordinación con la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) que preside Joel Hernández Ortiz.



Al taller de Liderazgo Efectivo, impartido recientemente, asistió el secretario de Administración, Jorge Salazar Acosta, quien reconoció la iniciativa impulsada por la titular de la Sedagro, Margarita Galeana Torres “quien predica así con el ejemplo y motiva a su equipo con cercanía y conocimiento del territorio”.

Precisó que cualquier capacitación es valiosa y resaltó la importancia de mantenerse siempre actualizados, anticipó que el Centro de Capacitación ofrece cursos y diplomados con nuevas metodologías, de manera híbrida y con participación de los diferentes niveles de gobierno.

La secretaria Margarita Galeana puntualizó que, para lograr una atención adecuada a las productoras y productores, es fundamental estar bien capacitados, de ahí que se haya establecido una gran alianza con la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, “quienes generosamente han donado su tiempo para capacitar a nuestro personal en temas de desarrollo técnico y humano, así que es un honor contar con su colaboración”.

Los talleres impartidos hasta ahora son: Identidad Institucional: Esencia y Propósito de

la Sedagro, que promovió la reflexión sobre la misión, visión y valores de la Secretaría; Desarrollo de Habilidades de Comunicación Efectiva, con enfoque en mejorar la interacción tanto con productores como entre áreas internas; y el taller de Desarrollo de Habilidades de Liderazgo Efectivo, sustancial para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en el ámbito público. Los talleres fueron facilitados por Joel Hernández Ortiz y Miguel Zagal Bahena, integrantes de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UAEM.



Complementariamente, personal de las Direcciones de Agricultura y Agroecología, así como de Ganadería y Acuacultura, han recibido capacitaciones enfocadas en los temas de agroecología, manejo fitosanitario y zosanitario, fundamentales para la actualización del personal en prácticas sostenibles y en el marco normativo vigente.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos reitera su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades del servicio público, elevando la calidad en la atención al campo y fomentando una cultura organizacional basada en el liderazgo, el aprendizaje y la vocación de servicio.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) es una

dependencia del gobierno del Estado de Morelos que se encarga de promover y apoyar el desarrollo del sector agropecuario en la entidad. La Sedagro tiene como objetivo principal impulsar la producción y productividad de los productos agrícolas y pecuarios, así como mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.

Una de las funciones principales de la Sedagro es brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios. La secretaría cuenta con personal capacitado que ofrece asesoría y apoyo en áreas como la producción de cultivos, la cría de animales, la gestión de recursos hídricos y la implementación de prácticas sostenibles.

La Sedagro también se encarga de promover la innovación y la adopción de tecnologías en el sector agropecuario. La secretaría trabaja con instituciones de

ductividad y la competitividad de los productores morelenses.



Otra función importante de la Sedagro es la gestión de programas y recursos para el sector agropecuario. La secretaría administra programas de apoyo financiero, como créditos y subsidios, para que los productores puedan acceder a los recursos necesarios para desarrollar sus actividades.

La Sedagro también se enfoca en la promoción de la comercialización de los productos agropecuarios morelenses. La secretaría trabaja con productores y comercializadores para identificar oportunidades de mercado y desarrollar estrategias para incrementar la venta de productos locales.

La secretaría también tiene un papel importante en la protección y conservación de los recursos naturales. La Sedagro trabaja en la implementación de prácticas sostenibles y la conservación de la biodiversidad, para garantizar la salud y la productividad de

los ecosistemas agropecuarios. La Sedagro colabora con otras dependencias gubernamentales

y organizaciones para desarrollar programas y proyectos que beneficien al sector agropecuario. Esta colaboración permite aprovechar recursos y experiencias para impulsar el desarrollo del sector.

La Sedagro también se enfoca en la atención a los productores más vulnerables, como los pequeños productores y los productores de zonas marginadas. La secretaría trabaja para garantizar que estos productores tengan acceso a los programas y recursos necesarios para mejorar su productividad y calidad de vida.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha establecido convenios de colaboración con la Sedagro para desarrollar proyectos y programas que beneficien al sector agropecuario morelense. Esta colaboración permite aprovechar la experiencia y el conocimiento de la universidad para impulsar el desarrollo del sector.



Reconocen labor del municipio de Ayala en protección de menores

En un acto que representa un compromiso tangible con la niñez y adolescencia del municipio,



celebramos este importante paso del municipio de Ayala y reiteramos nuestra disposición de acompañar el fortalecimiento institucional a nivel local, promoviendo una cultura de derechos, de participación activa y de cuidado integral”, acotó la funcionaria estatal. Reconoció que la instalación refleja la voluntad política de avanzar hacia un municipio donde cada niña, niño y adolescente crezca en condiciones de dignidad, respeto e igualdad de oportunidades, con acceso a servicios esenciales, espacios de participación significativa y mecanismos

interés superior de niñas, niños y adolescentes y reconociéndolos como sujetos plenos de derechos, con voz propia y capacidad de participar activamente en la vida comunitaria.



El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es una institución fundamental en México que busca proteger y promover los derechos de los menores de edad en el país. Con

y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2014. Esta ley establece las bases para proteger y promover los derechos de los menores de edad en México.

y promover los derechos de los menores de edad en México. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, la institución brindó recomendaciones para proteger a las niñas, niños y



La titular de la dependencia, María Eugenia Boyas Ramos, refirió que la conformación de este órgano colegiado marca el inicio de una etapa clave en la política local de derechos de infancia y adolescencia, en la que la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad son pilares fundamentales para la construcción de entornos seguros, igualitarios y libres de violencia. “Desde el SIPINNA Morelos

SIPINNA se enfoca en garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, el derecho a la identidad, el derecho a vivir en familia, y el derecho a la educación, entre otros. La institución trabaja para prevenir la vulneración de estos derechos y restituirlos en caso de que sean violados.

Una de las acciones más importantes de SIPINNA es la prevención de la violencia contra los menores de edad. La institución trabaja para crear entornos seguros y protectores para las niñas, niños y adolescentes, y para prevenir situaciones de abuso y maltrato.

SIPINNA también se enfoca en promover la participación de los menores de edad en la toma de decisiones que les afectan. La institución busca garantizar que las voces de las niñas, niños y adolescentes sean escuchadas y tomadas en cuenta en la creación de políticas públicas y programas que les conciernen.

En colaboración con otras instituciones y organizaciones, SIPINNA ha implementado diversas acciones para proteger

adolescentes del contagio y para prevenir situaciones de violencia y abuso en el hogar.

Recientemente, SIPINNA firmó una Carta de Entendimiento Interinstitucional con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. Esta carta establece las bases para una colaboración estratégica y permanente entre ambas instituciones para proteger y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México.

La colaboración entre SIPINNA y otras instituciones es fundamental para abordar los desafíos que enfrentan los menores de edad en México. La institución trabaja para garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a oportunidades y servicios que les permitan desarrollarse de manera integral y alcanzar su máximo potencial.

SIPINNA cuenta con una estructura organizativa que incluye una Secretaría Ejecutiva, que está a cargo de dirigir y coordinar las acciones de la institución. La Secretaría Ejecutiva trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones para proteger y promover los derechos de los menores de edad en México.

una población de más de 39 millones de mexicanos menores de 18 años, la labor de SIPINNA es crucial para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

La creación de SIPINNA se fundamentó en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños



Morelense obtuvo bronce en atletismo

La velocista Sofía Delgado Yépez obtuvo la medalla de bronce en la prueba de los 400 metros planos, categoría sub 23 femenino, en la disciplina de atletismo de la Olimpiada Nacional Conade 2025, que se realiza en la pista de atletismo “Una nueva historia”, en el centro deportivo de alto rendimiento de Apizaco, Tlaxcala.



Así lo informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, detallando que la morelense compitió en la final de dicha prueba, y detuvo el cronómetro en 54.88 segundos, sólo por debajo de Shakti Álvarez y Natalia Galván, de Jalisco, con tiempos de 53.48, y 54.33 respectivamente.

“Estoy orgullosa y contenta con este triunfo, esta fue mi mejor competencia porque estuve con mi familia, los vi en las gradas, vino mi mejor amiga, eso me motivó; fue una carrera muy dura y fue la más difícil que he corrido; esto me incentiva a mi misma, es decir, si puedo con esto, puedo con cualquier cosa de la universidad”, comentó la morelense.



Sofía Yépez ha sido una atleta constante: medallista nacional, haciéndolo por primera vez en los Nacionales Conade 2021 en Nuevo León, Sonora 2022, Tabasco 2023, Jalisco 2024, y ahora en Olimpiada Nacional 2025.

El titular del Indem felicitó personalmente a la atleta, y además externó el respaldo brindado por el Gobierno de Morelos, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia.

En México, el atletismo juvenil ha expe-

rimentado un notable crecimiento en los últimos años. La Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) ha jugado un papel fundamental en este desarrollo, estableciendo calendarios de competencias nacionales que buscan preparar a los jóvenes atletas para eventos internacionales.

La FMAA presentó su calendario 2025, que incluye campeonatos nacionales juveniles Sub-18, 20 y 23, así como el Campeonato Nacional Abierto. Estos eventos son selectivos para integrar la delegación nacional que asistirá a los Juegos Paname-



ricanos Junior y los Campeonatos Mundiales de Atletismo.

En el Campeonato Nacional de Atletismo 2025 de las Categorías Juvenil C y

1ª Fuerza, se establecieron 17 récords nacionales. Participaron más de 500 atletas de 37 instituciones de todo el país, demostrando un alto nivel de competencia y preparación.

El atletismo juvenil en México también ha sido impulsado por programas como “Kid’s Athletics”, que busca promover una vida sana y las bases de la actividad física recreativa en niños y jóvenes. Este programa se enfoca en desarrollar habilidades motrices básicas y específicas de manera divertida.



multidisciplinario, con apoyo de médicos, psicólogos y fisioterapeutas.

Tamaulipas fue sede del Macro Regional de Atletismo 2025, que reunió a 1,500 atletas de 11 estados de la región. Este evento fue clave para la clasificatoria rumbo a la Olimpiada Nacional 2025 y demostró el crecimiento del atletismo juvenil en el país. Los Campeonatos Nacionales Juvenil Sub-18, 20 y 23 se disputaron en la Ciudad de México del 30 de mayo al 1 de junio de 2025, como parte del proceso selectivo para los Juegos Panamericanos Junior. Estos eventos han permitido identificar y desarrollar talentos jóvenes en el atletismo mexicano.

La FMAA y el Comité Olímpico Mexicano coinciden en señalar que jóvenes como Kenya Maturana representan el futuro del deporte nacional y son ejemplo de dedicación y esfuerzo. El atletismo juvenil en México sigue creciendo y mostrando promesas que podrían representar al país en eventos internacionales.

La Escuela de Atletismo Rodolfo Gómez trabaja en cuatro categorías distintas: Sub-18, Sub-20, Libre y Máster. Los entrenamientos de alto rendimiento que ofrece la escuela preparan a los atletas para competencias estatales, nacionales y Juegos Panamericanos, creando una base sólida para las futuras generaciones de atletas.



Avanza la modernización del puente Jojutla, del circuito Tierra y Libertad

La modernización del puente Jojutla continúa su marcha y actualmente presenta un avance del 27 por ciento, según el último reporte del Gobierno de México, lo cual significa una cuarta parte en los trabajos de construcción.

En estos momentos, las labores a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Co-

municaciones y Transportes (SICT), se concentran en la cimentación del puente, y se tiene previsto que el montaje de las trabes comience las primeras semanas de julio, lo que permitirá avanzar en la estructura y funcionalidad de esta infraestructura clave para la región.

Esta importante obra forma parte del

México, Claudia Sheinbaum Pardo. Está por iniciarse la construcción de uno de los libramientos para el puente Jojutla, del circuito Tierra y Libertad, se in-

julio, se estarán montando trabes, y ya se iniciaron los trabajos de conservación “en un buen tramo”.

“Estamos por iniciar ya la construcción



formó la semana pasada en la conferencia de prensa encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, ofreció los avances de la obra referida en Morelos, la cual, aseguró, “ya tiene mucho avance”.

Explicó que, en el puente, a mediados de

de uno de los libramientos. Entonces, van bien los trabajos, estamos en terracerías y tomografías en la parte de construcción nueva y en la de conservación ya hay un avance importante”, reveló el funcionario federal .

proyecto “Circuito Tierra y Libertad”, un ambicioso plan de modernización que busca transformar la infraestructura carretera en el estado, gracias a la coordinación entre los gobiernos de Margarita González Saravia y la administración federal encabezada por la presidenta de

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, está radicado en la Segunda Secretaría bajo el número 225/2025, el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL MEDINA JUAREZ; quien falleció el 10 de agosto de 2024, y tuvo su último domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas 156-A Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., 30 de junio de 2025

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 11 de Junio de 2025.

L En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 215/2025 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RANULFO DOMÍNGUEZ GUZMÁN, quien falleció el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio en Edificio 13, Departamento 202, Unidad Habitacional Teopanzolco, Código Postal 62350, en Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se creyeren con derechos a la herencia, para se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 200/2025 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEDROZA; quién falleció el TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO y tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Independencia, Numero 23, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Junio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR.

Vo. Bo.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADOÍSE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número 4,092, de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se inició el trámite de las sucesiones testamentarias a bienes de MACRINA HERNANDEZ RODRIGUEZ y LEOBARDO SALAZAR ROMAN, en las que las señoras TERESA SALAZAR HERNANDEZ y MARIAM FAROOQUE, en su carácter de únicas y universales herederas, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea en las sucesiones testamentarias por parte de la señora TERESA SALAZAR HERNANDEZ, quien manifestó que procederá a formar los inventarios correspondientes.

Cuernavaca, Morelos; 03 de junio de 2025.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

Para procurar justicia ante crimen, intenta la FGE la profesionalización

Con la finalidad de cumplir los estándares del servicio profesional de carrera y fortalecer la capacitación del personal del órgano de procuración de justicia, el Fiscal Edgar Maldonado instaló el Consejo de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos.

Al presidir la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, Edgar Maldonado exhortó a las y los integrantes del organismo a dar buenos resultados en beneficio de la ciudadanía, siempre con empatía, atención, buen trato y servicio. “La atención ciudadana debe ser favorable, empática y acorde a lo que es esta institución”, expresó.

“La profesionalización de cada uno de los servidores públicos

Cabe señalar que, por acuerdo unánime del Consejo, en días próximos se darán a conocer las convocatorias para reclutar, capacitar y seleccionar a aspi-

Barrios, Héctor Miguel Ortiz Acosta, Alberto Belmont Gutiérrez, Norma Angélica Toledo Camacho y Víctor Rogel Gabriel, respectivamente, así

minal; Ricardo Heredia Cam-puzano, Encargado de Des-pacho de la Visitaduría General y de Asuntos Internos; Dulce María Soledad Jacobo, Coordi-



adheridos a esta institución es un paso extra para cumplir con los requerimientos que nos hace la ciudadanía. Por eso, el Instituto de Procuración de Justicia para mí constituye una base sólida para lograrlo y que ustedes como titulares de las unidades de esta institución puedan aportar esas experien-cias”, precisó el Fiscal.

En ese sentido, exhortó a las y los integrantes a presentar perfiles de personas que puedan continuar con la profesionalización y así desempeñar su trabajo con mayores estándares de calidad.

rantes a ministerios públicos, peritos y agentes de Investigación Criminal.

Edgar Maldonado tomó protesta como vocales del Consejo a los fiscales regionales Sur Poniente, Oriente y Metropolitano, Martha Gloria Rojas Gil; Jorge Junior Esquivel Gutiérrez y Fernando Blumenkron Escobar; a los fiscales especializados en Delitos de Alto Impacto (FIDAI); Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio; en Desaparición Forzada de Personas; en Grupos Vulnerables y Representación Social y en Delitos Electorales; Luis Eduardo Flores

como a los coordinadores generales de Servicios Periciales y de Administración, Samuel Nava Vázquez y Alejandro Cerezo Delgado.

nadora de la Unidad Operativa de Delitos Diversos de la Fiscalía Regional Metropolitana; Carlos Alejandro Hernández Flores, Agente de Investiga-



Tomaron posesión también como vocales Jorge Antonio Hernández Nárez, titular de la Agencia de Investigación Cri-

ción Criminal, y Ketzalmeztli García Arellano, Perito adscrito a la (FIDAI)



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

YZURI YAMILED MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

SARA YOSELIN DIMAS XILO

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

ROBERTO ALDAIR MARTÍNEZ LARA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Más de tres lustros de condena a par de feminicidas de Cuautla

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio obtuvo, mediante un procedimiento abreviado, una sentencia de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Sergio Daniel “N” y Samuel “N”, responsables de feminicidio.

Al activarse el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de Feminicidio, la fiscalía especializada inició las diligencias de gabinete y estableció que el 7 de mayo del 2023 Sergio Daniel “N” y Samuel “N” llegaron a bordo de una motocicleta a una fábrica de la colonia Emiliano Zapata en el municipio de Cuautla, siendo Sergio Daniel “N” quien ingresó al lugar con violencia, buscó y ubicó a la víctima, luego detonó un arma de fuego en su contra, privándola de la vida.

En seguida, Samuel “N” ingresó

al lugar y alentó a Sergio Daniel “N” para que saliera, inmediatamente ambos huyeron en el mismo vehículo en el que llegaron.

Lo anterior fue presentado por un Ministerio Público (MP) especializado al juez de control, autoridad que emitió orden de aprehensión para los entonces supuestos responsables, Sergio Daniel “N” y Samuel “N”, quienes fueron asegurados por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, a tan solo unos días de haber cometido el crimen.

Durante el desarrollo del proceso penal y ante la certeza de los elementos probatorios que el MP especializado presentó para el juicio, Sergio Daniel “N” y Samuel “N” reconocieron haber cometido el feminicidio, tal y como lo estableció esta representación social y solicitaron un procedimiento abreviado en el que fueron sentenciados a 16 años y ocho meses de prisión.



SENTENCIA

SERGIO DANIEL “N” y SAMUEL “N”

JUSTICIA PARA TI



Hallan su cadáver en el río Yautepec

Después de tres días de intensa búsqueda, a las 13:35 horas del pasado 30, se encontró a la joven de 18 años, que fue arrastrada por la corriente del río Yautepec, el pasado viernes.

El hallazgo fue logrado por una célula de voluntarios que la ubicaron atorada en un árbol caído, a 700 metros, río abajo, del vado de Oacalco.

Las brigadas que participaron en las labores de búsqueda fueron voluntarios “Stafey y Rescue” a cargo de Oscar Gama, elementos especializados de Cruz Roja Mexicana, la Coordinación Estatal de Protección Civil, Protección Civil y Bomberos de Yautepec y Seguridad Pública de Yautepec.



Roberto, aprehendido por crueldad animal

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos informa que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Roberto “N”, por su probable responsabilidad en los delitos de maltrato y crueldad animal en agravio del canino Bayleis.

Gracias al acervo probatorio integrado por la Fiscalía Regional Metropolitana y al trabajo coordinado con una asociación protectora de animales, la autoridad judicial emitió la orden de aprehensión por hechos presuntivos de delito registrados el pasado 20 de junio en la colonia Lázaro Cárdenas, en Cuernavaca.

La asociación protectora de animales inició la carpeta de investigación al recibir mediante redes sociales una denuncia por golpes contra Bayleis por parte de su propietario. El procedimiento fue acompañado mediante evidencia fotográfica y video. El 23 de junio, una activista acudió al lugar de los hechos y logró que la madre del presunto agresor entregara al canino, quien presentaba movimientos involuntarios, estado inconsciente y signos visibles de violencia. El animal falleció mientras era trasladado a una clínica veterinaria.

El Ministerio Público integró pruebas pe-

riciales en criminalística, medicina veterinaria e informática, además de múltiples entrevistas y comparecencias de testigos directos e indirectos. El pasado 30 de junio, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo del juez de control órdenes de cateo y de aprehensión contra Roberto “N”, por su probable participación en el delito de maltrato y crueldad animal agravado, previsto en el Código Penal del Estado de Morelos. La Fiscalía Morelos reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los animales y el combate frontal a los actos de violencia en su contra.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ROBERTO “N”

